

Octubre de 2006

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 3 del programa**

**Octubre de 2006**

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**15ª reunión**

**Mar del Plata, Argentina, 13-17 de noviembre de 2006**

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN DE  
LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS, INCLUIDA LA CREACIÓN DE  
CAPACIDAD**

**PARTE B - ASESORAMIENTO CIENTÍFICO**

Octubre de 2006

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

## Tema 14 del programa

### PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*29º período de sesiones,*

*Centro Internacional de Conferencias, Ginebra (Suiza), 3 – 7 de julio de 2006*

### OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

Preparado por la FAO y la OMS

#### Índice del documento

- PARTE I:** RESULTADOS DE LAS RECIENTES REUNIONES FAO/OMS DE EXPERTOS
- PARTE II:** INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROCESO CONSULTIVO FAO/OMS RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX Y A LOS ESTADOS MIEMBROS
- PARTE III:** SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO A LA FAO/OMS

**N.B.** El presente documento no contiene información sobre las actividades de creación de capacidad llevadas a cabo por la FAO y la OMS. Dicha información se facilita en un documento separado (CAC/29 INF/3).

#### **PARTE I: RESULTADOS DE LAS REUNIONES RECIENTES FAO/OMS DE EXPERTOS**

1. La FAO y la OMS se siguen esforzando por proporcionar al Codex el asesoramiento científico pertinente de forma transparente, bien fundamentada y puntual. Los recientes cambios registrados en la organización de la FAO, como consecuencia de los cuales la Dirección de Alimentación y Nutrición, ahora Dirección de Nutrición y Protección del Consumidor, ha pasado del Departamento Económico y Social al Departamento de Agricultura, Bioseguridad, Nutrición y Protección del Consumidor, están facilitando la aplicación del concepto “de la explotación a la mesa” a la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor. Estos cambios están ofreciendo nuevas oportunidades de cooperación entre todas las dependencias que se ocupan de la producción, elaboración, manipulación, almacenamiento y distribución de los productos alimenticios, aumentando la capacidad de la FAO para prestar asesoramiento científico.

2. El asesoramiento científico que proporcionan el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), las Consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA), la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) y las reuniones especiales de expertos sigue teniendo la máxima prioridad para el departamento y abarcando la amplia serie de cuestiones pertinentes.

3. Los resultados de las reuniones celebradas conjuntamente por la FAO y la OMS con el objetivo de prestar asesoramiento científico se pueden consultar en las páginas web de las dos organizaciones. A continuación se resumen las actividades llevadas a cabo en relación con la prestación de asesoramiento científico desde el 28º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

**Resumen del asesoramiento científico prestado por la FAO y la OMS en 2005/abril de 2006**

<b>Actividad</b>	<b>66ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (Roma, Italia, 22 - 28 de febrero de 2006).</b>
<b>Finalidad</b>	En esta reunión, dedicada a evaluar la inocuidad de los residuos de los medicamentos veterinarios en los alimentos, se evaluaron ocho sustancias, llegando a conclusiones sobre siete de ellas.
<b>Resultados</b>	<p>Se estableció la ingesta diaria admisible (IDA) para los dos antibióticos colistina y eritromicina. Se recomendaron límites máximos de residuos (LMR) para la colistina (varias especies), la eritromicina (pollos y pavos), la flumequina (camarones), el acetato de melengestrol (bovinos), la ractopamina (bovinos y porcinos) y el triclabendazol (bovinos, ovinos y caprinos). Se confirmó la IDA establecida en la 60ª reunión para el triclorfón (metrifonato) y, después de abordar con detenimiento las preocupaciones toxicológicas específicas planteadas por la UE, se mantuvieron los LMR. Para la tilosina no se presentó ningún dato y la información disponible públicamente no era suficiente para evaluar la inocuidad de la sustancia. El Comité examinó además varios aspectos importantes relativos a los principios de evaluación del riesgo de los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.</p> <p>El resumen y las conclusiones se pueden consultar en <a href="ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jecfa/jecfa66_final.pdf">ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jecfa/jecfa66_final.pdf</a> El informe técnico y las monografías están en preparación.</p>
<b>Actividad</b>	<b>65ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (Ginebra, 7 – 16 de junio de 2005).</b>
<b>Finalidad</b>	Se evaluó la inocuidad de 12 aditivos alimentarios, cinco de ellos con fines de especificación exclusivamente. Se evaluaron 138 aromatizantes, así como la inocuidad de la sal cálcica del ácido L-5-metiltetrahidrofólico cuando se utiliza como sustitutivo del ácido fólico en complementos alimentarios, alimentos para regímenes especiales y otros alimentos.
<b>Resultados</b>	<p>Se examinaron las especificaciones relativas a la totalidad de las 150 sustancias, se aprobaron especificaciones completas de 138 de ellas y especificaciones provisionales de 10 sustancias y se retiraron dos especificaciones. El resumen y las conclusiones se pueden consultar en: <a href="http://www.who.int/ipcs/food/jecfa/summaries/en/index.html">http://www.who.int/ipcs/food/jecfa/summaries/en/index.html</a>.</p> <p>En esta reunión del JECFA se examinó también el procedimiento para la estimación de la exposición alimentaria a los aromatizantes y se recomendó el establecimiento de un grupo de trabajo para analizar todos los aspectos pertinentes a la introducción de métodos adicionales de detección basados en el nivel de utilización, a fin de complementar los procedimientos vigentes para determinados aromas.</p> <p>El "Compendium of food additive specifications – Addendum 13" (Compendio de especificaciones para los aditivos alimentarios – Addendum 13) se puede consultar en: <a href="http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/008/a0044e/a0044e00.htm">http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/008/a0044e/a0044e00.htm</a> con la errata <a href="ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0044e/a0044e03.pdf">ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0044e/a0044e03.pdf</a>.</p> <p>El informe técnico y las monografías toxicológicas están en preparación.</p>

<p><b>Actividad</b></p> <p><i>Finalidad</i></p> <p><i>Resultados</i></p>	<p><b>Reunión técnica de la FAO sobre métodos de análisis para las especificaciones de alimentos (JECFA)*</b></p> <p>Examinar el proyecto de versión actualizada del Volumen 4 de un nuevo "Combined Compendium of Food Additive Specifications" (Compendio combinado de especificaciones para los aditivos alimentarios), que se habrá de incluir en la primera de una serie de monografías FAO/JECFA (métodos de análisis).</p> <p>Este volumen del Compendio combinado de especificaciones para los aditivos alimentarios se está finalizando.</p>
<p><b>Actividad</b></p> <p><i>Finalidad</i></p> <p><i>Resultados</i></p>	<p><b>Taller conjunto FAO/RIVM/OMS sobre la actualización de los principios y métodos para la evaluación del riesgo: Límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas y medicamentos veterinarios. (Bilthoven, Países Bajos, 7 – 10 de noviembre de 2005).</b> Organizado con la colaboración del Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente de los Países Bajos (RIVM). Celebrado como parte de un proyecto más amplio de actualización de los principios y métodos para la evaluación del riesgo de las sustancias químicas presentes en los alimentos para el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) y la Reunión Conjunta sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR).</p> <p>Examinar los principios científicos y los procedimientos utilizados por el JECFA y la JMPR para recomendar LMR y armonizar sus enfoques en la medida en que resulte útil y posible, prestando especial atención a los principios generales aplicados por ambos órganos científicos.</p> <p>El informe final se puede consultar en: <a href="ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jecfa/bilthoven_2005.pdf">ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jecfa/bilthoven_2005.pdf</a></p>
<p><b>Actividad</b></p> <p><i>Finalidad</i></p> <p><i>Resultados</i></p>	<p><b>Reunión FAO/OMS sobre la utilización de los resultados de las evaluaciones de riesgos microbiológicos en la elaboración de estrategias prácticas para la gestión del riesgo (Kiel, Alemania, 3 – 7 de abril de 2006).</b> Acogido por el Centro Federal de Investigación sobre Nutrición y Alimentación, en colaboración con el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Protección del Consumidor de Alemania.</p> <p>Preparar directrices para la utilización de los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa de riesgos microbiológicos en la elaboración o la determinación de estrategias prácticas y normas de gestión del riesgo para los peligros microbiológicos en los alimentos.</p> <p>Directrices para la utilización de los resultados de las evaluaciones de riesgos microbiológicos en el establecimiento/evaluación de objetivos de salud pública y niveles adecuados de protección (NAP). Descripción de las dificultades para utilizar la evaluación cualitativa y cuantitativa de riesgos microbiológicos en el establecimiento de algunos objetivos de higiene de los alimentos y los criterios correspondientes.</p> <p>El informe de la reunión se podrá consultar en:  <a href="http://www.fao.org/ag/agn/jemra/riskmanagement_en.stm">http://www.fao.org/ag/agn/jemra/riskmanagement_en.stm</a>  y en: <a href="http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/2005/en">http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/2005/en</a></p>

<p><b>Actividad</b></p> <p><i>Finalidad</i></p> <p><i>Resultados</i></p>	<p><b>Reunión técnica conjunta FAO/OMS sobre <i>Enterobacter sakazakii</i> y <i>Salmonella</i> en los preparados en polvo para lactantes (Roma, Italia, 16 – 20 de enero de 2006)</b></p> <p>Responder a preguntas específicas del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) relativas a <i>E. sakazakii</i> y <i>Salmonella</i> en los preparados en polvo para lactantes, a fin de facilitar su trabajo sobre la preparación del código internacional de prácticas de higiene para alimentos para lactantes y niños (que recibirá el nuevo nombre de Código de Prácticas para las Fórmulas (Preparados) en Polvo para Lactantes y Niños Pequeños).</p> <p>Estimación del riesgo relativo asociado con distintas concentraciones de <i>E. sakazakii</i> en los preparados en polvo para lactantes y con diversas prácticas de preparación, almacenamiento y alimentación. Creación de un modelo para evaluar las estrategias de reducción del riesgo asociadas con estas prácticas y las repercusiones de una serie de planes de muestreo en cuanto a la reducción del riesgo y el producto rechazado. Examen de la información científica pertinente sobre <i>Salmonella</i> en los preparados en polvo para lactantes. Recomendaciones sobre la manera de reducir al mínimo el riesgo asociado con estos patógenos en las fórmulas en polvo para lactantes.</p> <p>El informe de la reunión se podrá consultar en:  <a href="http://www.fao.org/ag/agn/jemra/enterobacter_en.stm">http://www.fao.org/ag/agn/jemra/enterobacter_en.stm</a>  y en: <a href="http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/jan2006/en">http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/jan2006/en</a></p>
<p><b>Actividad</b></p> <p><i>Finalidad</i></p> <p><i>Resultados</i></p>	<p><b>Reunión FAO/OMS de expertos sobre los beneficios y los riesgos potenciales del sistema de la lactoperoxidasa para la conservación de la leche cruda (Roma, Italia, 27 de noviembre - 3 de diciembre de 2005)</b></p> <p>Determinar los beneficios (económicos y nutricionales) y los niveles de riesgo para la salud, si los hubiere, que se derivan de la aplicación del sistema de la lactoperoxidasa y asesorar sobre la inocuidad de la leche tratada con dicho sistema y los productos derivados de ella.</p> <p>Examen de todos los datos e información pertinentes de carácter científico disponibles sobre los aspectos relativos a la microbiología, la salud y la nutrición humanas, la elaboración, la tecnología y la economía asociados con el uso del sistema de la lactoperoxidasa para la conservación de la leche cruda y recomendaciones sobre su aplicación.</p> <p>El informe de la reunión se podrá consultar en:  <a href="http://www.fao.org/ag/agn/food/risk_lacto_en.stm">http://www.fao.org/ag/agn/food/risk_lacto_en.stm</a></p>
<p><b>Actividad</b></p> <p><i>Finalidad</i></p> <p><i>Resultados</i></p>	<p><b>Reunión conjunta del Cuadro de Expertos de la FAO sobre Residuos de Plaguicidas en los Alimentos y el Medio Ambiente y el Grupo Básico de Evaluación de la OMS (JMPR) (Ginebra, Suiza, septiembre de 2005)</b></p> <p>Evaluar la inocuidad de 21 plaguicidas y proponer LMR cuando se utilizaran de conformidad con las buenas prácticas agrícolas. Cinco de estos plaguicidas eran nuevos compuestos y ocho se habían reevaluado en el marco del programa de examen periódico del CCPR. Se examinaron los niveles medianos de residuos obtenidos en ensayos supervisados (MRES) y los niveles más elevados de residuos como base para la estimación de la ingesta alimentaria, a fin de establecer una comparación con la IDA y la dosis de referencia aguda, con objeto de realizar una evaluación del riesgo alimentario y asesorar al CCPR.</p> <p>Elaborar y actualizar principios generales para la evaluación de la inocuidad de los residuos de plaguicidas en los alimentos.</p> <p>El informe de la reunión se puede consultar en:  <a href="http://www.fao.org/ag/AGP/AGPP/Pesticid/JMPR/DOWNLOAD/2005_rep/report2005jmpr.pdf">http://www.fao.org/ag/AGP/AGPP/Pesticid/JMPR/DOWNLOAD/2005_rep/report2005jmpr.pdf</a>  Las monografías toxicológicas y sobre residuos están en preparación.</p>

<b>Actividad</b>	<b>Taller conjunto FAO/OMS de evaluación del riesgo de nutrientes: Modelo para establecer límites máximos de ingesta de nutrientes y sustancias afines (Ginebra, Suiza, 2-6 de mayo de 2005).</b>
<b>Finalidad</b>	Elaborar un enfoque o ‘modelo’ internacional para la evaluación del riesgo de nutrientes, indicando los aspectos fundamentales pertinentes al establecimiento de límites máximos de ingesta de sustancias nutrientes y caracterizar el riesgo potencial.
<b>Resultados</b>	El informe de la reunión se puede consultar en: <a href="http://www.who.int/ipcs/highlights/nutrientproject_may18/en/index.html">http://www.who.int/ipcs/highlights/nutrientproject_may18/en/index.html</a>

4. Se **invita** a la Comisión a tomar nota de la información expuesta y a formular observaciones acerca de la utilidad del asesoramiento proporcionado mediante estas reuniones.

**Otras actividades relativas a la prestación de asesoramiento científico**

5. La FAO y la OMS se siguen esforzando por completar varias actividades que constituyen una labor complementaria de las reuniones de expertos celebradas anteriormente. Entre ellas figuran, por ejemplo, las actividades recientes relacionadas con el JECFA notificadas al Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos (CCFAC) en el documento CX/FAC 06/38/3 ([ftp://ftp.fao.org/codex/ccfac38/fa38\\_03e.pdf](ftp://ftp.fao.org/codex/ccfac38/fa38_03e.pdf)), en particular la cuestión de una nueva convocatoria de expertos para las listas del JECFA de 2007 – 2011. Se pueden consultar los detalles sobre los conocimientos científicos necesarios para los sectores en los que el JECFA tiene encomendada la realización de la evaluación del riesgo y el procedimiento y el proceso de solicitud en [http://www.fao.org/ag/agn/jecfa/experts\\_en.stm](http://www.fao.org/ag/agn/jecfa/experts_en.stm).

6. El Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) celebra este año el 50º aniversario de sus actividades encaminadas a suministrar asesoramiento científico a la Comisión del Codex Alimentarius y a los Estados Miembros de la FAO y la OMS. Ambas organizaciones aprecian enormemente los esfuerzos de todos los expertos e instituciones que han contribuido a la valiosa labor del Comité a lo largo de todos estos años.

7. Las JEMRA publicaron el volumen 6 de la serie de evaluación de riesgos microbiológicos: *Enterobacter sakazakii* y otros microorganismos en fórmulas (preparados) en polvo para lactantes: Informe de la reunión. La evaluación del riesgo de *Vibrio vulnificus* en las ostras se puede consultar ya en: <http://www.fao.org/docrep/008/a0252e/a0252e00.htm> (pronto se publicará como volumen 8 de la serie de evaluación de riesgos microbiológicos).

8. La FAO y la OMS respaldaron la celebración de la Segunda Conferencia Internacional sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos: Peligros transmitidos por los alimentos (20-23 de febrero de 2006) y organizaron en Sydney (Australia) un taller previo a la conferencia titulado “Introducción a la evaluación del riesgo relacionado con la inocuidad de los alimentos”. Se pueden solicitar más detalles sobre el taller a [jemra@fao.org](mailto:jemra@fao.org) y los detalles de la conferencia se pueden consultar en: [www.aifst.asn.au/](http://www.aifst.asn.au/)

9. El Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente - Programa de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos, conocido normalmente como SIMUVIMA/Alimentos, mantiene diversas bases de datos para permitir la evaluación de la exposición a sustancias químicas en los alimentos, incluidas bases de datos sobre sustancias químicas en alimentos específicos y en la alimentación total. En enero de 2006, el SIMUVIMA/Alimentos elaboró grupos de regímenes de consumo para su uso por el JECFA y la JMPR en la realización de evaluaciones internacionales de la exposición a contaminantes y residuos de plaguicidas. Además, se mantiene una base de datos sobre el consumo de alimentos en porciones grandes para su uso en la evaluación de la exposición a sustancias químicas con toxicidad aguda. En enero de 2006, el SIMUVIMA/Alimentos, en cooperación con la FAO y el PNUMA, convocó un grupo especial de trabajo para examinar el asesoramiento a los Estados Miembros en la gestión de los riesgos del metilmercurio en el pescado, manteniendo al mismo tiempo los beneficios manifiestos del consumo de pescado para la salud y la nutrición. Con respecto al Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), que entró en vigor en mayo de 2004, el SIMUVIMA/Alimentos coordinará, en cooperación con el PNUMA, una encuesta mundial en 2006/2007 sobre los contaminantes orgánicos persistentes en la leche humana, a fin de facilitar la vigilancia de la eficacia del tratado en la reducción de las emisiones de dichos contaminantes. Se pueden encontrar más detalles sobre el SIMUVIMA/Alimentos y sus actividades en <http://www.who.int/foodsafety/chem/gems/en/index.html>.

10. Los días 21-22 de septiembre 2005 se organizó en la Sede de la OMS, en Ginebra, una reunión conjunta OMS/DFID-AHP sobre "Control de las zoonosis: Una vía de alivio de la pobreza". En esta reunión interdisciplinaria y multisectorial se examinó la situación actual, en la que con excesiva frecuencia se adoptan medidas aisladas entre sí para salvaguardar la salud humana y combatir las enfermedades del ganado y otros animales con miras a la prevención de las enfermedades transmitidas por los animales o zoonóticas. La reunión, organizada conjuntamente con el Programa de Sanidad Animal (AHP) del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), puso de manifiesto los dobles beneficios que se pueden obtener para los sectores tanto de la sanidad animal como de la salud humana invirtiendo en la lucha integrada y coordinada contra estas enfermedades. El informe de la reunión se puede consultar en: <http://www.who.int/zoonoses/diseases/sept05/en/index.html>.

11. Del 4 al 6 de julio de 2005 se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) una Consulta mixta FAO/OIE/OMS sobre la influenza aviar y la salud humana: Medidas de reducción del riesgo en la producción, la comercialización y la vida con animales en Asia. La consulta dio orientaciones aplicables en los países en desarrollo con respecto a los controles reglamentarios apropiados en la producción, la distribución y la comercialización de animales vivos para la alimentación e identificó intervenciones eficaces que permitieran: a) aumentar la sensibilización y los conocimientos de la comunidad con respecto al comportamiento y las prácticas humanas de alto riesgo que contribuyen a la aparición y la prevalencia de la influenza aviar en las personas y las aves; y b) facilitar el cambio orientado a reducir el riesgo de las zoonosis para la salud humana. Por último, en la reunión se determinaron las investigaciones que es necesario llevar a cabo para fortalecer los controles reglamentarios. El informe se puede consultar en:

[http://www.wpro.who.int/NR/rdonlyres/38A980D7-8577-400A-8024-7D27F34309D1/0/FAO\\_OIE\\_WHO\\_Consultation.pdf](http://www.wpro.who.int/NR/rdonlyres/38A980D7-8577-400A-8024-7D27F34309D1/0/FAO_OIE_WHO_Consultation.pdf)

**Reuniones futuras** (para más información, véase el documento CX/FAC 06/38/3.)

12. La 67ª reunión del JECFA<sup>1</sup> se celebrará del 20 al 29 de junio de 2006 en Roma para evaluar la inocuidad de varios aditivos alimentarios y aromatizantes, además de examinar algunos aspectos generales, como la evaluación de la ingesta de agentes aromatizantes. Ya se puede acceder a la solicitud de datos en: [http://www.who.int/ipcs/food/jecfa/jecfa67\\_call%20final.pdf](http://www.who.int/ipcs/food/jecfa/jecfa67_call%20final.pdf)

13. La FAO y la OMS, en colaboración con la OIE, están organizando una consulta de expertos sobre el uso de antimicrobianos en la acuicultura y la resistencia a ellos. La consulta se celebrará en Seúl (República de Corea) en junio de 2006 y abordará aspectos relativos a la reglamentación, comercialización, distribución y grado de utilización de los antimicrobianos en la acuicultura y las repercusiones de dicha utilización en la salud pública. La FAO, la OMS y la OIE están buscando ahora expertos y datos para facilitar la celebración de esta consulta. Para más información, véase: [www.fao.org/agn/food.risk\\_antimicrobial\\_en.stm](http://www.fao.org/agn/food.risk_antimicrobial_en.stm)

---

<sup>1</sup> El presente documento se preparó antes de la reunión del JECFA, de ahí la falta de información acerca de sus resultados.

14. La FAO y la OMS, en colaboración con la Autoridad para la Inocuidad de los Alimentos de Irlanda, están adoptando las medidas iniciales para la organización de una reunión de expertos sobre *Escherichia coli* O157 en la carne, que se celebrará a finales de 2006. El principal objetivo de esta reunión será examinar la información científica actual sobre este tema y determinar la necesidad de una evaluación cuantitativa internacional del riesgo en este sentido. Se podrá encontrar más información sobre esta reunión en: [http://www.fao.org/ag/agn/jemra/index\\_en.stm](http://www.fao.org/ag/agn/jemra/index_en.stm).

15. La JMPR de 2006 se celebrará del 3 al 12 de octubre de 2006 en Roma y en ella se evaluará la inocuidad de 23 plaguicidas. El programa provisional y la solicitud de datos se pueden consultar en: [http://www.who.int/ipcs/food/jmpr/jmpr\\_2006\\_call\\_final.pdf](http://www.who.int/ipcs/food/jmpr/jmpr_2006_call_final.pdf).

16. La FAO y la OMS, con la colaboración con el Centro de Evaluación de Sustancias y Evaluación Integrada de Riesgos del Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente de los Países Bajos (RIVM/SIR), han comenzado a preparar un documento técnico sobre los criterios para el establecimiento de la lista de cargas aceptables solicitada por el Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO). El documento se examinará ulteriormente en una reunión de expertos que se celebrará a finales de 2006. Pronto se podrá consultar información sobre esta actividad en:

[http://www.fao.org/ag/agn/food/riskassessment\\_en.stm](http://www.fao.org/ag/agn/food/riskassessment_en.stm)

17. Los grupos de trabajo FAO/OMS encargados de la labor preparatoria y las consultas de expertos sobre carbohidratos, sobre grasas y aceites y sobre cuestiones relativas a la fibra alimentaria, los azúcares y los ácidos grasos trans se han aplazado hasta que se disponga de recursos financieros. En el Anexo 1 del presente documento se ofrece más información acerca de la mayor parte de estas actividades futuras.

18. Ante la escasez de información sobre las sustancias químicas en los alimentos en los países en desarrollo, la OMS ha llevado a cabo, en cooperación con la FAO, una serie de talleres y cursos de capacitación para fomentar el conocimiento y la aplicación de los estudios de la alimentación total. Dichos estudios se consideran uno de los medios más rentables de evaluar la exposición de los subgrupos de población a una serie de sustancias químicas en el suministro de alimentos. El cuarto curso de capacitación y taller internacional sobre estudios de la alimentación total se celebrará en Beijing del 16 al 27 de octubre 2006, en cooperación con los Centros Chinos para la Lucha contra las Enfermedades.

19. La FAO y la OMS, en colaboración con la OIE, proyectan organizar una consulta de expertos sobre los antimicrobianos de importancia crítica. Considerando la lista de estos antimicrobianos elaborada por la OMS durante una consulta que celebró en Canberra (Australia) en febrero de 2005 (el informe se puede consultar en [http://www.who.int/foodborne\\_disease/resistance/amr\\_feb2005.pdf](http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/amr_feb2005.pdf)), la reunión propondrá opciones de gestión con respecto a la utilización no humana de dichos antimicrobianos para prevenir/contener la resistencia antimicrobiana. También hay que tener en cuenta la lista de antimicrobianos de importancia crítica para los animales elaborada por la OIE.

## **PARTE II: INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROCESO CONSULTIVO FAO/OMS RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX Y A LOS ESTADOS MIEMBROS**

20. El examen del programa FAO/OMS sobre prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros prosiguió con la aplicación de algunas de las recomendaciones formuladas en el Taller FAO/OMS sobre la prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 27 al 29 de enero de 2004<sup>2</sup>, así como de las observaciones recibidas de la Comisión del Codex Alimentarius en su 27º período de sesiones (ALINORM 04/27/41, párrs. 197-209).

21. El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius, en su 57ª reunión, reconoció que el proceso consultivo se realizaba bajo los auspicios de la FAO y la OMS, y no del Codex, y mantuvo la opinión de que un enfoque práctico sería que la FAO y la OMS presentaran un informe casi final a la Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones para su información y la formulación de observaciones. Una vez examinadas las opiniones de la Comisión, la FAO y la OMS deberían presentar un informe final a sus órganos rectores respectivos para su aprobación (ALINORM 06/29/3, párr. 87).

<sup>2</sup> El informe del taller se puede consultar en las páginas web de la FAO ([http://www.fao.org/es/ESN/proscad/index\\_en.stm](http://www.fao.org/es/ESN/proscad/index_en.stm)) y de la OMS (<http://www.who.int/foodsafety/codex/consult/en>).



22. Las actividades que la FAO y la OMS consideran prioritarias en el período del presente informe son las siguientes:

a) *Elaboración de unas Directrices de procedimiento con la compilación de todos los procedimientos escritos que siguen en la actualidad la FAO y la OMS en materia de prestación de asesoramiento científico.* Las directrices de procedimiento se podrán consultar en la segunda mitad de 2006 en: [http://www.fao.org/ag/agn/proscad/advice\\_en.stm](http://www.fao.org/ag/agn/proscad/advice_en.stm) y en la página web de la OMS. Dichas directrices aumentarán la transparencia del trabajo de la FAO y la OMS en relación con la prestación de asesoramiento científico. Las directrices se revisarán periódicamente.

b) *Definición de nuevos enfoques para aumentar la participación de expertos y el uso de datos de países en desarrollo en la preparación del asesoramiento científico internacional.* La FAO y la OMS celebraron una reunión de expertos para tratar de conseguir la participación plena de los países en desarrollo en la prestación de asesoramiento científico. La reunión, sobre "*Potenciación de la participación de los países en desarrollo en las actividades de asesoramiento científico de la FAO y la OMS*", se llevó a cabo del 12 al 15 de diciembre de 2005 en Belgrado (Serbia y Montenegro) con la colaboración del Instituto de Bromatología de la Facultad de Farmacia perteneciente a la Universidad de Belgrado. En la reunión se propusieron recomendaciones en tres esferas principales: mayor inclusión de datos de los países en desarrollo; aumento de las posibilidades de selección de expertos de países en desarrollo como miembros y de una participación efectiva en estas reuniones; y manera de fomentar el entorno propicio a nivel nacional, regional e internacional. En la reunión se propusieron mecanismos y procesos para mejorar la comunicación de la FAO/OMS y los Estados Miembros con los expertos y las instituciones. El informe de la reunión se ha distribuido a los Puntos de Contacto del Codex y ya se puede consultar en forma electrónica en: [http://www.fao.org/ag/agn/proscad/index\\_en.stm](http://www.fao.org/ag/agn/proscad/index_en.stm) y en la página web de la OMS.

23. Se **invita** a la Comisión a examinar las recomendaciones formuladas en la reunión de Belgrado (véase el punto b *supra*) y a respaldar los esfuerzos a nivel internacional y nacional para su aplicación.

24. La conclusión del proceso consultivo FAO/OMS sobre la prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros se ha aplazado a diciembre de 2006. Se requiere el respaldo y la participación de los Estados Miembros y la identificación de recursos adicionales para responder a las expectativas de la Comisión del Codex Alimentarius y los Estados Miembros.

### **PARTE III: SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO A LA FAO/OMS**

25. Al establecer las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico que hay que abordar, la FAO y la OMS siguen teniendo presente el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento de los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En el cuadro que figura en el Anexo adjunto se presenta la situación global de las solicitudes pendientes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS hasta **abril de 2006**.

*Cuadro 1: Peticiones de asesoramiento científico del Codex a la FAO y la OMS (situación hasta abril de 2006)*

#	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actuación necesaria de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) <sup>III</sup>	Resultados previstos del Codex
1	Evaluación de la inocuidad de los aditivos alimentarios, los aromatizantes y los contaminantes de los alimentos	CCFAC	37ª reunión ALINORM 05/28/12, párr. 225 y Apéndice XXIX	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Prevista para la 67ª reunión del JECFA (Roma, Italia, 20 – 29 de junio de 2006)  NOTA: Sólo se puede examinar una parte de la larga lista de solicitudes pendientes.	150 000	Ingesta admisible o tolerable
2	Inocuidad del cloro activo utilizado en los alimentos	CCFAC  CCFH	37ª reunión ALINORM 05/28/12, párr. 108 y Apéndice XV  27ª reunión ALINORM 04/27/13, párr. 158  37ª reunión ALINORM 05/28/13 párrs. 170 - 174	Mandato de la consulta de expertos especificado por el CCFH en su 37ª reunión y el CCFAC en su 37ª reunión.	En espera de la indicación definitiva del CCEXEC y la CAC. Recursos extrapresupuestarios que se necesitan para realizar esta labor.	300 000	Anteproyecto de Código de Prácticas para el Uso del Cloro Activo

#	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actuación necesaria de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) <sup>III</sup>	Resultados previstos del Codex
3	Evaluaciones del riesgo de <i>Campylobacter</i> y <i>Vibrio</i>	CCFH	34ª reunión ALINORM 03/13; 35ª reunión ALINORM 03/13A, párrs. 49-54 y párr. 57	Terminación de las evaluaciones del riesgo – examen colegiado	En fase de finalización mediante consultas con los grupos de redacción Traducción / publicación NOTA: El Codex debe verificar cualquier necesidad ulterior de asesoramiento sobre este asunto después de la 38ª reunión del CCFH (diciembre de 2006)	150 000	Opciones de gestión del riesgo en la revisión de los Códigos de Prácticas correspondientes
4	Evaluación del riesgo de <i>Escherichia coli</i> enterohemorrágica	CCFH	32ª reunión ALINORM 01/13, párrs. 12 - 20	Organización de una reunión especial de expertos	Se convocará a finales de 2006 una reunión de expertos para evaluar la información actual disponible	150 000 Irlanda aportará recursos extrapresupuestarios	Opciones de gestión para el riesgo asociado con las cepas enterohemorrágicas de <i>Escherichia coli</i>
5	Evaluación del riesgo de virus en los alimentos	CCFH	32ª reunión ALINORM 01/13, párrs. 12 – 20	Prestación de asesoramiento científico solicitado por el CCFH	Comienzo del trabajo preliminar en septiembre de 2006	50 000 (Parte inicial). Los Países Bajos aportarán recursos extrapresupuestarios	Opciones de gestión para el riesgo asociado con los virus en los alimentos

#	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actuación necesaria de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) <sup>III</sup>	Resultados previstos del Codex
6	Asesoramiento basado en la evaluación del riesgo sobre combinaciones de patógenos-productos	CCFH	32ª reunión ALINORM 01/13, párrs. 12 – 20	Prestación de asesoramiento científico solicitado por el CCFH	En espera de una definición clara del asesoramiento específico que se necesita tras las decisiones sobre la nueva labor del CCFH en su 38ª reunión y de la CAC en su período de sesiones siguiente.	El costo se estimará teniendo en cuenta el ámbito de la actividad.	Opciones en materia de gestión del riesgo en la revisión de los Códigos de Prácticas correspondientes y la elaboración de nuevos documentos de gestión
7	Establecimiento de criterios para la evaluación de la inocuidad de cargas anteriores aceptables (transporte de grasas y aceites a granel) y evaluación de sustancias específicas sobre esta base	CCFO  CAC	18ª reunión ALINORM 03/17, párrs. 78-79 19ª reunión ALINORM 05/28/17 párrs. 57-61  27ª reunión ALINORM 04/27/41 párr. 206	Asesoramiento de la FAO/OMS sobre los criterios propuestos	El examen de expertos se terminará en el segundo semestre de 2006 con la colaboración del Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente de los Países Bajos (RIVM/SIR).  Informe para el CCFO en febrero de 2007.	45 000	Criterios para la elaboración y revisión de la lista positiva

#	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actuación necesaria de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) <sup>III</sup>	Resultados previstos del Codex
8	Evaluación de residuos y toxicología de plaguicidas para el establecimiento de la ingesta admisible y los LMR	CCPR	37 <sup>a</sup> reunión ALINORM 05/28/24, párrs. 86, 93, 97, 104, 107, 135, 240-244 y Apéndice XIV	Reunión conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas	Próxima JMPR en preparación para los días 3 – 12 de octubre de 2006, a fin de evaluar 23 plaguicidas.  Informe para el CCPR en su 39 <sup>a</sup> reunión en 2007	350 000	Anteproyecto de límites máximos de residuos para los plaguicidas



#	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actuación necesaria de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) <sup>[1]</sup>	Resultados previstos del Codex
11	Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales con ADN recombinante	CTFBT	5ª reunión ALINORM 06/29/34	Consulta de expertos FAO/OMS	La reunión se celebrará en 2007 si se encuentran recursos extrapresupuestarios	80 000	Directrices para la realización de evaluaciones de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales con ADN recombinante

<sup>[1]</sup> Costo total para la FAO/OMS, incluida la publicación de informes, sin contar los costos de personal.